

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6185** *CLÍNICAS DENTAL LINE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 47 del año 2010, a instancia de María Carmen Delgado Fernández, contra Clínicas Dental Line, Sociedad Anónima, en materia de Despido, en el cual se ha dictado con fecha 16 de marzo de 2010 auto de insolvencia provisional por importe de 7.906,97 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100018147-1